ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE SUSCRIPCIONES SaaS DE PRODUCTOS MICROSOFT Y SERVICIOS GESTIONADOS, PARA LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, TRADE.

Expediente: CONTR 2026 0000260574

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 5 de octubre de 2026

Asisten:

Presidenta: Belén Elvira Pandelet, Jefa del Departamento de Contratación.

Vocales:

Palma Muñoz Morquilla, Técnica del Área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, Jefe del Departamento de Control Interno.

Blanca Calvo Ramos-Paul, Directora de Servicios Corporativos.

María Alonso Araujo, Jefa del Área de Tecnología.

Secretaria: Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 12:30 horas del día de la fecha, se constituye la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, del "Contrato mixto de Suministro de Suscripciones SaaS de Productos Microsoft y Servicios Gestionados, para la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico, TRADE", expediente CONTR 2026 0000260574". Todos los miembros asisten por videoconferencia.

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del requerimiento de subsanación de la documentación contenida en los sobres electrónicos nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas), y en su caso, la aplicación de los parámetros para determinar si existen ofertas anormales o desproporcionadas, y de no existir, la aplicación de los criterios de adjudicación.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de fecha 17 de septiembre de 2026 de la Dirección General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (en adelante, TRADE) por la que se acuerda su composición, que fue publicada en el perfil del contratante el 17 de septiembre de 2026.

De conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en esta última Resolución, por ausencia del vocal primero D. Fernando Benot Ferrón que fue designado en calidad de titular, asiste su suplente Dña. Palma Muñoz Morquilla, y por ausencia de la vocal segunda Dña. María Castillo Ramos, que fue designada en calidad de titular, asiste su primer suplente D. Javier Reyes Rodríguez Díaz.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Se inicia la sesión, recordando que en la reunión anterior de fecha 30 de septiembre de 2026, tras el análisis de la documentación contenida en los sobres electrónicos nº3, habiendo apreciado omisiones en el sobre electrónico nº 3 de la de la licitadora IZERTIS, S.A. que constan en el acta de la referida sesión, los miembros de la Mesa de

Contratación acordaron requerirle conforme a lo previsto en el Anexo I-apartado 8.B del PCAP, para que las subsanase.

A continuación, se deja constancia que el requerimiento de subsanación se efectuó a través de las comunicaciones habilitadas por SiREC-Portal de licitación electrónica el día 1 de octubre de 2026 y fue publicado en el perfil del contratante de esta Agencia el mismo día, indicándose que el plazo para presentar la documentación de subsanación finalizaba el día 4 de octubre de 2026, a las 23:59 horas.

Seguidamente, se constata en SiREC-Portal de licitación electrónica que IZERTIS, S.A. ha presentado documentación dentro del plazo que le fue conferido, y se procede a su análisis. Se comprueba que ha presentado la documentación acreditativa de las certificaciones que ofertó respecto al equipo de trabajo, así como la certificación de la competencia avanzada ofertada "Solutions Partner for Security de Microsoft, y de la certificación de conformidad con el ENS nivel alto que ofertó, por lo que los miembros de la Mesa consideran subsanados todos los defectos que se habían apreciado en el sobre electrónico nº 3.

Posteriormente, se da lectura al parámetro objetivo establecido en el Anexo I-apartado 8.D, que resulta de aplicación en función del número de licitadores que han concurrido:

> *"Únicamente se tiene en cuenta la proposición económica a la hora de calcular los parámetros para considerar una oferta anormalmente baja. […]*
>
> *Se entenderá por PROPOSICIÓN ECONÓMICA el sumatorio del producto del precio unitario anual ofertado por cada suministro por la cantidad estimada descrita en el cuadro del apartado 1 del presente pliego, más el precio anual ofertado por el servicio gestionado.*
>
> *Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, serán los siguientes:*
>
> *[…]*
>
> *2. Cuando concurran dos licitadores, se considerarán valores anormalmente bajos cuando el valor de alguna de las proposiciones sea inferior en más de 20 puntos porcentuales al valor de la otra oferta."*

Aplicado el parámetro anteriormente transcrito a las ofertas presentadas, se comprueba que no existen ofertas anormalmente bajas.

Seguidamente, se procede a la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I-apartado 8.B del PCAP, siendo todos ellos evaluables mediante fórmulas, obteniéndose el resultado que figura en el Anexo I de esta acta, y teniendo en cuenta la puntuación total obtenida por cada uno de los licitadores, se clasifican las ofertas por orden decreciente como se indica en la siguiente tabla:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL POR APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
IZERTIS, S.A.	91,00 puntos
INETUM ESPAÑA, S.A.	65,83 puntos

En virtud del resultado obtenido, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación que designe como mejor oferta a la presentada por la licitadora IZERTIS, S.A. al resultar la que obtiene mayor puntuación por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I-apartado 8.B del PCAP siendo todos ellos evaluables mediante fórmulas, y que se le requiera la documentación previa a la adjudicación conforme a lo previsto en la cláusula 10.7 del PCAP.

Siendo las 12:38 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria	**Presidenta**
Victoria Llamas Vega	Belén Elvira Pandelet
Técnica del Departamento de Contratación	Jefa del Departamento de Contratación

OFERTAS DE LOS LICITADORES			PUNTUACIÓN	
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	**OFERTA DE IZERTIS, S.A.**	**OFERTA DE INETUM ESPAÑA, S.A.**	**PUNTUACIÓN IZERTIS, S.A.**	**PUNTUACIÓN INETUM ESPAÑA, S.A.**
1. Proposición económica	**Importe unitario ofertado (compromiso anual), IVA excluido**	**Importe unitario ofertado (compromiso anual), IVA excluido**		
Microsoft 365 Empresa Básico/Teams	61,64 €	64,74 €	2,03	1,47
Microsoft 365 Empresa Básico/Teams (pago mensual)	66,91 €	68,04 €	0,35	0,31
Microsoft 365 Apps for business (pago mensual)	121,17 €	123,24 €	0,64	0,56
Microsoft 365 Empresa Estándar/Teams	119,43 €	129,39 €	18,73	11,59
Microsoft Entra ID P1	60,67 €	65,07 €	11,46	7,44
Microsoft Defender for Office 365 (Plan 1)	17,57 €	18,46 €	3,25	2,34
Microsoft Entra ID P1 (pago mensual)	67,17 €	68,28 €	0,35	0,31
Microsoft Defender for Office 365 (Plan 1)(pago mensual)	19,04 €	19,32 €	0,10	0,09
Microsoft Defender for Clouds Apps (pago mensual)	33,26 €	33,60 €	0,17	0,16
Microsoft Empresa Premium/Teams	199,89 €	203,31 €	0,35	0,31
Microsoft 365 Empresa Premium y Microsoft 365 Copilot para empresas	281,63 €	295,79 €	4,07	2,94
Microsoft Entra ID P2	90,26 €	92,80 €	1,44	1,18
Microsoft Defender for Clouds Apps	29,84 €	32,00 €	6,29	4,08
Power BI Pro	120,35 €	129,07 €	6,66	4,32
Power BI Pro Per User Ad-On	91,24 €	104,40 €	0,16	0,00
Office 365 Extra File Storage	1,69 €	1,81 €	6,39	4,20
Servicio gestionado	30.340,00 €	36.391,51 €	12,56	5,52
Puntuación de la proposición económica			**75,00**	**46,83**
2. Mejora tiempo de resolución y respuesta	**Oferta la mejora**	**Oferta la mejora**	**Puntuación de la mejora**	
Tiempo de respuesta de incidencias o peticiones críticas igual o inferior a 30 minutos	SÍ	SÍ	1,00	1,00
Tiempo de resolución de incidencias o peticiones críticas igual o inferior a 3 horas	SÍ	SÍ	1,00	1,00
3. Mejora equipo de trabajo.				
Perfil de Soporte de Servicio (Service Suport)	**Oferta la mejora**	**Oferta la mejora**	**Puntuación de la mejora**	
Microsoft 365 Administrator Expert	NO	NO	0,00	0,00
Teams Administrator Associate	NO	NO	0,00	0,00
Endpoint Administrator Associate	NO	SÍ	0,00	1,00
Perfil de Especialista técnico (Technical Specialist)	**Oferta la mejora**	**Oferta la mejora**	**Puntuación de la mejora**	
Identity and Access Administrator Associate	SÍ	SÍ	1,00	1,00
Azure Solutions Architect Expert	SÍ	NO	1,00	0,00
Azure Administrator Associate	NO	NO	0,00	0,00
Perfil de Especialista en ciberseguridad (Ciber Security Specialist)	**Oferta la mejora**	**Oferta la mejora**	**Puntuación de la mejora**	
Security Operations Analyst Associate	SÍ	SÍ	1,00	1,00
Cybersecurity Architect Expert	NO	SÍ	0,00	1,00
Information Security Administrator Associate	NO	NO	0,00	0,00
Perfil de Gestor de servicios (Service Manager)	**Oferta la mejora**	**Oferta la mejora**	**Puntuación de la mejora**	

ITIL Managing Professional designation en sus versiones V3 o superior.	NO	NO	0,00	0,00
Project Management Professional	NO	SÍ	0,00	1,00
Certified ScrumMaster	NO	SÍ	0,00	1,00
4. Competencias avanzadas	**Oferta la competencia**	**Oferta la competencia**	**Puntuación de la competencia**	
Solutions Partner for Security de Microsoft	SÍ	SÍ	6,00	6,00
5. Certificaciones de seguridad	**Oferta la certificación**	**Oferta la certificación**	**Puntuación de la certificación**	
Certificación de conformidad con el ENS nivel ALTO	SÍ	SÍ	5,00	5,00
PUNTUACIÓN TOTAL			**91,00**	**65,83**